



La Justicia Especial de Paz es para sanar las heridas, dijo el Presidente Santos al recibir la lista de 51 magistrados

- **El Jefe del Estado recibió la lista de los 51 magistrados que tendrán la responsabilidad de aplicar la justicia transicional, de parte de un comité de alto nivel formado por juristas colombianos y de organismos internacionales.**

▪

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, recibió este martes la lista de 51 magistrados que tendrán la responsabilidad histórica de aplicar la Justicia Especial de Paz y subrayó que esta es una justicia para sanar las heridas y para que haya verdad y reconciliación.

El Mandatario recibió los nombres de los magistrados de manos del comité de alto nivel que hizo la escogencia y que tuvo entre sus integrantes a juristas colombianos y de organismos internacionales.

“La justicia transicional es una justicia diferente a la que estamos nosotros acostumbrados, la justicia punitiva, las sanciones. Esta es una justicia diseñada para cerrar conflictos, para finiquitar conflictos, y es una justicia más reparativa, más

restaurativa que punitiva o que también tiene algunos aspectos de sanciones punitivas”, dijo el Presidente.

“Esta decisión de hoy de dar a conocer ya los magistrados que van a ejercer la justicia, van a aplicar la Justicia Transicional, pues es otro paso importantísimo. Importantísimo porque esta justicia lo que nos va a permitir es reconciliarnos, es terminar el conflicto y sanar las heridas”, señaló el Jefe del Estado en la Casa de Nariño al lado de los miembros del comité.

Los miembros de la JEP fueron seleccionados entre más de 2.300 colombianos que se presentaron por el grupo integrado por Claudia Vaca González, designada por la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado, quien lo coordinó; José Francisco Acuña: designado por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia; el jurista peruano Diego García-Sayán: designado por el Secretario General de las Naciones Unidas; el abogado español Álvaro Gil Robles: designado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos; y el argentino Juan Méndez: designado por la Delegación en Colombia del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ).

De ellos, 2.135 cumplieron los requisitos y fueron preseleccionados y 83 finalistas fueron llamados a entrevistas para la elección final de los

El Presidente Santos hizo hincapié en que el resultado del proceso fue incluyente y renovador, ya que entre los seleccionados el 53% son mujeres, más del 10% son indígenas, más del 10% afrocolombianos y el 61% son de fuera de Bogotá.

Indicó que los magistrados seleccionados tienen trayectorias y experiencias diversas, pues han sido jueces, integrantes del Ministerio Público, de las cortes internacionales de derechos humanos y de la academia.

En el acto se anunció la designación de la directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Luz Marina Monzón y la lista de magistrados de la JEP, cuya primera presidenta será Mirtha Patricia Linares Prieto.

Los escogidos se dividen en veinte miembros del Tribunal para la Paz, 18 titulares de las Salas de Justicia, 7 suplentes del Tribunal para la Paz y 6 suplentes de las Salas de Justicia.

Diego García-Sayán, quien fue ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia del Perú, y que estuvo presente en el acto en la sede presidencial, declaró que este “es un paso muy importante” y resaltó “la extraordinaria calidad de los postulados”.

El Presidente Juan Manuel Santos agradeció “a nombre de los colombianos y del mundo entero el trabajo que hicieron”.

“Yo diría que es un día muy especial y para el mundo. Y para la justicia. Lo que aquí se está realizando es un paso importantísimo en un proceso que comenzó bien porque escogimos las víctimas como el centro de la solución de este conflicto”, indicó el gobernante.

Señaló que esta instancia judicial deberá ser motivo de estudio por parte de escuelas de derecho de muchos países.

Subrayó que “las víctimas van a ser respetadas, sus derechos van a ser respetados, y es la mejor forma de sanar las heridas de un conflicto armado. Muchas veces las víctimas solamente quieren que se les diga la verdad”, puntualizó el Jefe del Estado.

“Vamos entonces ahora a ponernos a trabajar para que estos magistrados puedan comenzar a ejercer su función en lo más pronto posible”, afirmó el Presidente.

Indicó que “ayer mismo se radicó en el Congreso de la República la Ley Estatutaria de la Justicia Especial para la Paz, que va hacer un poco la hoja de ruta de lo que estos magistrados van hacer”.

“Espero que el Congreso apruebe rápidamente esa Ley Estatutaria y nos pongamos a sanar esas heridas, que es lo que este Tribunal va a hacer. Sanar las heridas de una guerra de más de 53 años”, concluyó.

(Fin/gta)